

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26276** *JOSÉ ANTONIO LÓPEZ PARRILLA*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución núm. 197/2011, dimanante de Autos núm. 1163/09, a instancia de INSS contra "José Antonio López Parrilla", en la que con fecha diecinueve de septiembre de dos mil doce, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "José Antonio López Parrilla" con CIF 28558751L en situación de insolvencia por importe de 23.499,16 euros de principal, más la cantidad de 4.700 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 19 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120065033-1**